

REVOQUESE LICITACION PÚBLICA  
ID 3017-446-L117

DECRETO N° 150 /

Lota,

VISTOS: 18 ENE. 2018

- a) Decreto Alcaldicio N° 1166 de 24 de Junio 2017 que aprueba llamado a licitación pública;
- b) Solicitud de Compra N° 01 , de fecha 18.07.2017, de Secplan y Solicitud de compra n° 07 Programa Senda Previene, para la adquisición de estufas con cilindros de 15 kilos, manguera, regulador y recargas;
- c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;
- d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 24.07.2017, ID 3017-446-L117, Orden del Portal 3017-957-SE17;
- e) Dado que en su oportunidad fue readjudicada en varias oportunidades, las cuales fueron rechazadas por quiebre de stock de los productos solicitados;

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1° **Revóquese**, licitación pública ID 3017-446-L117, por la compra de estufas con cilindros de 15 kilos, manguera, regulador y recargas, dado que en su oportunidad fue readjudicada en varias oportunidades las cuales fueron rechazadas por quiebre de stock de los productos solicitados, la cual se volverá a publicar en el Mercado Público.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE AL MERCADO PÚBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ALCALDE (S)

RMC/mvj

Distribución:

- Administración y Finanzas
- Archivo.-